

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33335** *SERVICIOS INTEGRALES CAJEAN*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 14.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Susana Andrea Frassi, contra Servicios Integrales Cajean, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Servicios Integrales Cajean, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 175.435,97 euros de principal, más 35.087,19 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090080991-1